

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 3.788/2014

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real

Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace público que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2014, aprobó un Plan Económico-Financiero el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Villa del Río a 30 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.